

FUNDACION PIÑERA MOREL LLAMAN A CONCURSO CULTURAL



Con apoyo de la ACHM, Fundación Piñera Morel lanza fondo de \$25 millones para fortalecer la cultura a nivel local.

Con el apoyo de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), la Fundación Piñera Morel lanzó oficialmente su primer fondo concursable por un total de \$25 millones, destinado a promover la cultura y el patrimonio con impacto directo en los territorios. El anuncio se realizó ante más de 100 representantes del mundo artístico, cultural y municipal, reafirmando el compromiso por descentralizar el acceso a la cultura.

Este innovador fondo busca ampliar las oportunidades de participación cultural desde la sociedad civil, beneficiando a organizaciones sin fines de lucro con iniciativas aprobadas bajo la Ley N° 18.985 de Donaciones con Fines Culturales. La convocatoria pone especial foco en proyectos que fortalezcan la identidad local y el acceso equitativo a la vida cultural, especialmente en comunidades con menos oportunidades.

“Nos preocupan las brechas que aún existen en el acceso a la

cultura. Este fondo busca justamente disminuirlas, generando un impacto real y permitiendo que la cultura esté presente en todos los rincones de Chile", señaló Cecilia Morel, directora ejecutiva de Fundación Futuro, institución aliada en este proyecto.

Por su parte, la presidenta de la Fundación Piñera Morel, Magdalena Piñera, afirmó: "Queremos que este fondo llegue a donde más se necesita, fortaleciendo el desarrollo cultural local y permitiendo que más personas hagan suyo el patrimonio".

El comité evaluador del fondo está compuesto por destacadas figuras del ámbito cultural y académico, entre ellas las ex ministras de Cultura Paulina Urrutia y Consuelo Valdés; el director ejecutivo de la Corporación Cultural de Las Condes, Martín Vial; la directora del Teatro Municipal y de la Fundación Tantauco, María Cecilia Guzmán; el abogado y académico Roberto Peralta; el exsubsecretario de Patrimonio Emilio de la Cerda, y el alcalde de Zapallar y presidente de la ACHM, Gustavo Alessandri.

En su rol de jurado, Alessandri destacó la relevancia de esta alianza para los municipios: "Agradezco a la Fundación Piñera Morel por abrir este espacio y hago un llamado a todas las personas, instituciones y municipios a postular. Este fondo es una oportunidad inédita que permitirá proyectar iniciativas culturales desde lo local, con participación, transparencia y, sobre todo, con entusiasmo".

La ACHM ha sido un actor clave en la articulación de este

proyecto, reafirmando el papel de los gobiernos locales como protagonistas en la promoción de la cultura, la identidad y la cohesión social en cada territorio.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 31 de octubre de 2025.

Más información en: <https://fundacionfpm.cl/fondosculturales/>

EJERCITO ASUME SEGURIDAD PROCESO ELECCIONARIO



Ejército de Chile despliega efectivos para garantizar el normal desarrollo de Elecciones Primarias 2025^a partir de este viernes 27 de junio.

En cumplimiento de su rol constitucional, el Ejército de Chile ha iniciado el despliegue de su personal y medios para asegurar el normal desarrollo de las Elecciones Primarias que se llevarán a cabo este fin de semana, a lo largo de todo el país. Esta operación busca garantizar un proceso electoral transparente y expedito para todos los ciudadanos.

A partir del viernes 27 de junio de 2025, más de diez mil efectivos del Ejército de Chile, bajo la autoridad de los

Jefes de Fuerza designados por el Ministerio del Interior, asumirán el control de seguridad en más de mil cuatrocientos recintos de votación, que están habilitados para las Elecciones Primarias. Este despliegue se extenderá hasta el lunes 30 de junio del presente año, una vez finalizado el proceso eleccionario.

La misión principal del personal militar será resguardar el orden público en el interior de los recintos de votación, custodiar el material electoral y colaborar con los delegados del Servicio Electoral

(SERVEL) en todo lo necesario para asegurar la fluidez y el respeto de la normativa vigente. Esto incluye la protección de las urnas, los votos y la infraestructura electoral.

Este tipo de misiones se realiza de manera coordinada con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, quienes mantendrán sus funciones de resguardo en el entorno de los locales y en la seguridad de los ciudadanos.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

Voto asistido para personas con discapacidad y adultos mayores



La Presidenta del Consejo Directivo de Servel, Pamela Figueroa, y el Director Nacional, Raúl García, junto a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, y la Directora Nacional (s) de

Senadis, Karen Astorga, explicaron en qué consiste el voto asistido y otras medidas especiales para facilitar el voto de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida en las Elecciones Primarias Presidenciales de este domingo 29 de junio.

“Como Servel estamos comprometidos en promover una participación electoral informada pero también inclusiva y accesible para todas las personas con equidad en el ejercicio del sufragio”, afirmó Pamela Figueroa, quien explicó que el voto asistido permite que cualquier persona con una discapacidad de origen visual, motor o físico, auditivo, psíquico, o intelectual, tenga la posibilidad de ser acompañada y asistida al momento de votar por alguien de su confianza, que debe ser mayor de 18 años.

Para ello, deben informar previamente al presidente de la mesa y debe quedar registrado en el acta. Es importante saber que una persona puede asistir solo a un elector, a menos que sea un familiar directo.

En tanto, aquellos que concurran solos y necesiten apoyo al momento de sufragar, pueden ser ayudados por la presidente de la mesa, quien se quedará fuera de la cámara para doblar y cerrar el voto con el sello.

“El voto asistido se ha consolidado como una herramienta

fundamental en los procesos electorales recientes, permitiendo que quienes enfrentan barreras, ya sea físicas, sensoriales o de comunicación, puedan sufragar de manera autónoma y segura", destacó la Directora Nacional (s) de Senadis, Karen Astorga.

Atención preferente

Servel ha recomendado a los integrantes de las mesas receptoras de sufragio permitir el voto preferente a mujeres embarazadas, adultos mayores de 70 años, personas con alguna discapacidad y personas calificadas como cuidadoras.

Respecto de esta última condición, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, destacó que "la manera de acreditarlo es la credencial de cuidador de cuidadora, con que cuentan quienes están en el Registro Social de Hogares Acreditados, que puede física o a través de un código QR que las personas cuidadoras también pueden mostrar en su celular".

Discapacidad visual

Los electores y las electoras con discapacidad visual pueden optar por utilizar una plantilla confeccionada en una mica transparente o plantillas con Sistema Braille.

Estas plantillas existen en cada local de votación y podrán ser solicitadas al delegado del local. También pueden optar al voto asistido.

Movilidad reducida

En cuanto a las facilidades de acceso para las personas con movilidad reducida, Servel recomienda que las mesas se instalen en los primeros pisos, para que no sea necesario tener que trasladar a pisos superiores a las personas en situación de discapacidad que concurran a votar. En cada elección, el Servicio Electoral realiza las coordinaciones pertinentes con las fuerzas de orden público y de seguridad, a fin de que estén disponibles para colaborar con quien lo

necesite.

La actual normativa considera que quienes estén en situación de discapacidad pueden tomarse el tiempo necesario para ejercer su derecho a sufragio dentro de la cámara secreta.

Discapacidad auditiva

La Presidenta del Consejo Directivo también señaló que, para facilitar la votación de los electores con discapacidad auditiva, al igual que en elecciones anteriores y durante todo el año, estará habilitado en la web de Servel un Visor en Lengua de Señas, que consiste en una plataforma de videollamadas donde el usuario es atendido por un intérprete en lengua de señas que puede responder a sus consultas electorales. Durante el fin de semana atenderá en horario extendido.

El día domingo, todos los locales contarán con un afiche con información de las Primarias que incluye un código QR, que al ser escaneado dará acceso directo al Sistema Visor desde cualquier dispositivo móvil.

Además, Servel ha dispuesto en su call center 600 6000 166 la atención preferencial de adultos mayores determinada por su número de RUN.

**EJERCITO: Southern Vanguard
2025**

Chile lidera entrenamiento multinacional de montaña con EE.UU., Argentina y Perú.



Concluyó exitosamente la Segunda Reunión de Planificación del Ejercicio Combinado “Southern Vanguard 2025”, desarrollada en el Destacamento de Montaña N.º 17 “Los Ángeles”. Esta instancia fue clave para coordinar aspectos operativos entre el Ejército de Chile y el Ejército Sur de los Estados Unidos, de cara a la ejecución del ejercicio en agosto próximo.

Southern Vanguard 2025 se llevará a cabo entre el 11 y el 31 de agosto en la zona general de Antuco, Región del Biobío. El objetivo principal es fortalecer las capacidades de combate invernal de unidades de montaña, en el marco de los acuerdos bilaterales entre Chile y Estados Unidos.

En esta segunda versión del ejercicio combinando –realizada en suelo chileno–, participarán tropas

de montaña de Chile, Estados Unidos, Argentina y Perú. Este entrenamiento es organizado por la III División de Montaña, cuyos especialistas tendrán la responsabilidad de instruir a las tropas en aspectos claves para la operación en terreno invernal, tales como supervivencia, desplazamiento y combate en ambientes de montaña.

El cronograma contempla una instrucción inicial individual y colectiva, seguida por la Fase de Entrenamiento Integrado (FIT, Force Integration Training, por su sigla en inglés), para concluir con el ejercicio final de campo (FTX, Field

Training Exercise, por su sigla en inglés), donde se pondrán en práctica las capacidades adquiridas en un entorno operacional exigente.

El Comandante en Jefe de la III División de Montaña y Director General del Ejercicio, General de Brigada Claudio Mardones P., destacó la relevancia de este proceso de preparación: “Esta es la segunda reunión que se ejecuta en forma presencial, no solamente con Estados Unidos, sino que con todas las organizaciones del Ejército que están trabajando para que este ejercicio se pueda ejecutar. Aparte de eso, hemos tenido una serie de eventos de forma virtual con todas estas organizaciones y van a seguir de aquí en adelante”.

Asimismo, el Coronel Chris Jhones, del Ejército Sur de Estados Unidos y uno de los directores del ejercicio, la instancia de la ejecución del ejercicio representa mucho más que un desafío táctico: “Nuestras expectativas son potenciar el alistamiento combinado y fortalecer las capacidades en montaña, tanto de las fuerzas de Estados Unidos y chilenas. Southern Vanguard 25 no se trata sólo de entrenar en condiciones de gran altitud, se trata de forjar relaciones, incrementar la interoperabilidad, y preparar a nuestras fuerzas para operar efectivamente en cualquier ambiente. El terreno aquí en Antuco es un reto para nuestra resistencia física y coordinación operacional, lo que lo hace ideal para desarrollar las habilidades requeridas para futuras operaciones en coalición”.

El ejercicio Southern Vanguard 2025 no solo representa una oportunidad de entrenamiento avanzado, sino también un hito de cooperación internacional y fortalecimiento de la interoperabilidad entre fuerzas de países amigos, consolidando a Chile como un actor estratégico en operaciones de montaña.

Revisa el reportaje de la primera edición de Southern Vanguard 2021 en el canal de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=cx89v2FE45M&t=3s>

El futuro de Chile comienza en la sala de clases



Asociación Chilena de Municipalidades: “Tenemos que asegurar que los colegios sean espacios seguros, el futuro de Chile comienza en la sala de clases”

En reunión con el Ministro de Educación, la Asociación abordó, entre otros, los desafíos que enfrenta el sistema educativo público con la violencia escolar y el impacto del proceso de traspaso hacia los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

La Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), representada por su Presidente, Gustavo Alessandri, se reunió hoy con el Ministro de Educación, Nicolás Cataldo, donde analizaron las problemáticas que atraviesa actualmente el sistema escolar público, debido especialmente a los episodios de violencia en los establecimientos y las consecuencias del proceso de transferencia a los SLEP.

Desde la ACHM se planteó la necesidad de abrir un diálogo permanente y formal entre el Ministerio de Educación y los municipios, con el fin de revisar colectivamente las políticas en curso, corregir aquellas que presentan dificultades y construir soluciones sostenibles que garanticen el derecho a

una educación digna, segura y de calidad.

En la instancia, y en una carta entregada al ministro Cataldo y adherida por más de 50 municipios a lo largo del país, la ACHM expresó también su preocupación por temas como las brechas en infraestructura escolar; las dificultades asociadas al sistema de admisión escolar; la falta de transporte adecuado en zonas rurales y; la necesidad de revisar el Estatuto Docente, que no siempre se adapta a las realidades locales ni al contexto en que se ejerce la labor pedagógica.

“Tenemos que asegurar que los colegios sean espacios seguros, ya que hoy una madre, una tía o una abuela deja a un niño en la escuela sin la certeza de que estará protegido. La violencia que antes pasaba fuera, hoy también ocurre dentro, y eso no lo podemos permitir. Cada estudiante, docente y asistente merece sentirse protegido, porque el futuro de Chile comienza en la sala de clases”, señaló Gustavo Alessandri.

En tanto, el Ministro de Educación, Nicolás Cataldo, dijo que “quiero destacar que el mensaje principal que nos ha transmitido la Asociación Chilena de Municipalidades ha sido el de ponerse a disposición para enfrentar lo que hemos caracterizado como una crisis de la educación, que tiene distintas expresiones, reconociendo también sus avances y que es necesario colaborar. Es importante generar un trabajo colaborativo, sostenido y de voluntad compartida, que nos permita enfrentar juntos la crisis que atraviesa la educación pública en el país”.

“Es muy importante avanzar en temas que son fundamentales: convivencia, infraestructura y el sistema de admisión escolar. También, quiero destacar la buena disposición de los alcaldes y del Ministerio para construir una mejor educación pública”, agregó Karina Delfino, alcaldesa de Quinta Normal, quien también participó en la instancia.

En la reunión estuvieron presentes los alcaldes Gustavo Alessandri, junto a la Primera Vicepresidenta de la ACHM, Karina Delfino; la Vicepresidenta, Isabel Valenzuela; el Presidente de AMUR, Jaime Escudero; y el Alcalde de El Tabo, Marco Antonio González.

ACHM: Espacios educacionales: la droga y el narcotráfico

Muchos espacios educacionales están invadidos por la droga y el narcotráfico



Isabel Valenzuela, Vicepresidenta ACHM se refiere a pórticos detectores de metales en colegios: “**Muchos espacios educacionales están invadidos por la droga, el narcotráfico, la violencia y las armas, representando un peligro**”

En el marco de la discusión del proyecto de ley que busca autorizar la instalación de pórticos detectores de metales en establecimientos educacionales y recintos de salud, la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) expresó su respaldo transversal a la iniciativa. La intervención estuvo a cargo de la alcaldesa de Colina, Isabel Valenzuela, quien representó a la entidad ante la Comisión de Seguridad

Ciudadana de la Cámara de Diputados.

Valenzuela destacó la urgencia de avanzar en la aprobación del proyecto, señalando que los municipios están llamados a garantizar entornos seguros para estudiantes y pacientes, pero actualmente se enfrentan a un escenario marcado por la presencia de violencia y armas. “Hoy, muchos espacios educacionales están invadidos por la droga, el narcotráfico, la violencia y las armas, representando un peligro. La violencia en los colegios y los centros de salud es un fenómeno real y preocupante, y son los municipios los que tienen un rol insustituible en la implementación de medidas preventivas”, advirtió.

Desde la ACHM se plantearon tres condiciones clave para la adecuada implementación de la medida: otorgar habilitación legal para evitar sanciones a los municipios que adopten innovaciones dentro de sus competencias; establecer mecanismos de financiamiento, apoyo técnico y gradualidad; y generar protocolos estandarizados con supervisión ministerial y participación activa de las comunidades escolares y sanitarias.

La iniciativa, que no es de carácter obligatorio sino facultativo, fue valorada por los asistentes como parte de una política pública más amplia. En ese contexto, desde la ACHM también se propusieron acciones complementarias, como programas de salud mental escolar y comunitaria, formación docente en resolución de conflictos, protocolos de convivencia construidos de forma participativa, inversión en infraestructura segura y trabajo colaborativo con padres y apoderados. Asimismo, se instó a crear un reglamento ministerial que estandarice los procedimientos y prevenga desigualdades entre establecimientos.

Durante la sesión, el alcalde de San Pedro de la Paz, Juan Pablo Spoerer, recordó la reciente balacera registrada en el colegio Nuevos Horizontes de su comuna. “Este hecho es una herida abierta para nuestra comunidad y no una excepción. Es una advertencia clara de que la violencia está cruzando los límites y entrando a nuestras escuelas”, afirmó.

SENADO ESTUDIA PROYECTO QUE REGULA LAS S.A. DEPORTIVAS



La Comisión de Constitución tuvo un primer acercamiento a las indicaciones que se presentaron a la iniciativa y acordaron invitar a distintos actores del sector a la sesión del martes 6 de mayo.

Un total de 45 indicaciones recibió el proyecto que modifica la ley que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización, de conflictos de interés, y de fomento de la participación de los hinchas en la propiedad de las mismas.

Así se informó en la última sesión que tuvo la Comisión de Constitución del Senado que tendrá que analizar en particular

la iniciativa que tiene como finalidad terminar con los conflictos de interés en el fútbol, entre otras materias.

Allí, tras escuchar al Ejecutivo y al senador Matías Walker - autor de la ley vigente sobre la materia- la comisión acordó invitar para el próximo martes 6 de mayo al ministro del Deporte, a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), al presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), al presidente del Sindicato de Futbolistas Profesionales (SIFUP), el presidente del Club Deportivo Universidad Católica, el representante de la organización No más ANFP y al académico Juan Carlos Silva.

Cabe recordar que el proyecto fue aprobado en general por la Sala en diciembre del año pasado y tras abrirse un período de indicaciones, se presentaron 45, algunas formales y otras de fondo, la mayoría de ellas de autoría del Ejecutivo.

LOS CAMBIOS A LA ACTUAL LEY

En la sesión el senador Matías Walker señaló que las indicaciones apuntan a terminar con los conflictos de interés en el fútbol; terminar con la multipropiedad y con la anomalía de que una persona pueda ser propietaria de más de un club, o que un representante o agente de jugadores pueda participar en la administración o ser dueños de un club; conocer quiénes son los beneficiarios finales y quienes son las personas naturales dueñas de los clubes. Indicó que no se termina con las Sociedades Anónimas Deportivas, sino que las reforma para terminar con los conflictos de interés.

El Ministro de Deporte, Jaime Pizarro y su asesor legislativo, Hugo Castelli, indicaron que la iniciativa busca mejorar el deficiente régimen de fiscalización que existe en el desarrollo de las organizaciones deportivas.

Otro tema a mejorar: la Federación de Fútbol y la Asociación Nacional de Fútbol Profesional no están inscritas en los registros y no son sometidas a la fiscalización de la CMF

(Comisión para el Mercado Financiero).

Asimismo, dijeron que no existen inhabilidades ni incompatibilidades para desempeñarse en los directorios y que la iniciativa busca regular las ligas profesionales, aumentar el estándar de fiscalización y potenciar el desarrollo del deporte profesional.

Ejército de Chile se prepara para el Mundial Militar de Judo 2025



Siete guerreros del tatami: Ejército de Chile hacia el Mundial Militar de Judo 2025

La disciplina, el esfuerzo y la dedicación siempre rinden frutos. Así lo han demostrado los siete representantes del Ejército de Chile que lograron clasificar al 43º Campeonato Mundial Militar de Judo, que se realizará en Alemania entre el 22 y 29 de junio de este año.

Luego de tres intensas jornadas clasificatorias, en las que participaron integrantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y

Seguridad, estos judocas destacaron por su alto nivel técnico, físico y mental, superándose en cada combate y asegurando un lugar en este importante torneo internacional.

Los clasificados son:

Cabo Fernando Corales R., categoría -100 kg (Escuela de Telecomunicaciones)

Cabo Franco Cruz C., categoría -73 kg (Escuela de Telecomunicaciones)

Cabo 2º Alex Carter J., categoría -66 kg (Escuela de los Servicios)

PAC Romina Mella A., categoría -63 kg (División de Salud)

Subteniente Noemi Miqueles F., categoría -57 kg (3ra Brigada Acorazada "La

Concepción")

Cabo Fabiana Briceño C., categoría -52 kg (Escuela de Telecomunicaciones)

Para varios de ellos, esta será su primera vez compitiendo a nivel internacional, lo que hace que este logro sea aún más significativo. El Cabo Fernando Corales R. compartió su emoción diciendo: "Siento mucha alegría y orgullo. Estoy muy contento de poder representar mi país e Institución, la cual me está dando una oportunidad tan valiosa. Quiero dar lo mejor de mí, y regresar al país con una medalla".

Por su parte, la Subteniente Noemi Miqueles F. también expresó su entusiasmo por este nuevo desafío: "Ansiosa y feliz de haber dado este primer gran paso, como seleccionada de judo y como militar. Quiero demostrar que se puede ser una buena oficial y buena deportista. Que con corazón, disciplina, una meta y un propósito claro, se pueden lograr grandes cosas".

Hoy, estos siete seleccionados institucionales ya se encuentran entrenando con total compromiso, llevando con ellos no solo el sueño de una medalla, sino también el espíritu de superación y entrega que distingue a los hombres y mujeres del Ejército de Chile.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

MAIPÚ RECIBIÓ CUOTA DEL ROYALTY MINERO



La Municipalidad de Maipú recibirá \$ 4.146.779.279 este año producto del Fondo de Equidad Territorial, que nace de la ley denominada Royalty Minero. Se entregó la primera cuota a Maipú en enero por más de 1.000 millones de pesos.

En la Ley de Presupuesto 2024 se determinó un aporte único y extraordinario de \$70.755 millones (USD 79 MM) al Fondo Común Municipal (FCM), cifra que se distribuirá entre el 50% de las comunas más dependientes o aquella que estén en el grupo de comunas que generen menos ingresos a su presupuesto comunal.

La cifra debió entregarse a fines de enero se indica en el oficio N°: 572/2025 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional suma \$ 1.036.694.820.

El FET se pagará en cuatro cuotas iguales a cada municipalidad, en los meses de enero, marzo, julio y septiembre de cada año, siendo 301 comunas beneficiarias del fondo, incluyendo la comuna de Maipú a distribuir para el año

2025.

Habilitan enlace de Vespucio/Ruta 68 entre Santiago Centro y Maipú



Este enlace, único en su tipo en Chile, reemplaza el antiguo trébol por un moderno diseño tipo "molino", optimizando tiempos de viaje y seguridad vial entre la autopista Vespucio Norte y la Ruta 68. El proyecto, que

implica una inversión del Ministerio de Obras Públicas de USD\$ 91 millones, incorpora tecnología de punta, con iluminación LED y cámaras de televigilancia.

Este enlace del trébol que está en construcción en la intersección de la autopista Vespucio Norte y la Ruta 68, permitirá una mayor fluidez desde Santiago Centro hacia el sector sur de la capital. De esta manera, se dio inicio a la circulación de vehículos en la estructura que se eleva a más de 10 metros sobre el suelo, convirtiéndose en una de las obras viales más altas de la Región Metropolitana y la única en Chile con un trazado en tercer nivel desarrollado en curvatura.

Para acceder a este nuevo enlace, los usuarios que se trasladen desde Santiago Centro, por la Ruta 68, en dirección al poniente, deberán tomar la salida Vespucio Norte al Sur y optar por la pista derecha que los conducirá hacia Maipú.